



Atención de accidentes laborales

Boletín Epidemiológico del Sistema de Emergencias Médicas

El presente boletín tiene como objetivo proporcionar un análisis detallado de la incidencia de los accidentes laborales atendidos por el Sistema de Emergencias Médicas, SEM, del municipio de Itagüí durante el período comprendido entre el primero enero de 2024 y el 31 de mayo de 2024.

La revisión de la accidentabilidad en el sitio de trabajo es esencial para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores. Al analizar los datos de accidentes, se pueden identificar patrones, riesgos y áreas de mejora en las medidas de prevención. Esto permite a las empresas tomar acciones correctivas para evitar futuros incidentes, reducir lesiones y, en última instancia, salvar vidas. Además, el cumplimiento de las normativas de seguridad laboral es un requisito legal y ético que

protege tanto a los trabajadores como a la empresa de posibles sanciones y pérdidas económicas.

Más allá de la protección individual, la revisión de la accidentabilidad contribuye a crear un ambiente de trabajo más seguro y productivo. Al reducir los accidentes, se mejora la salud mental de los empleados y se optimiza la eficiencia operativa. Un entorno laboral seguro también fortalece el sector empresarial y demuestra el compromiso con el bienestar de sus trabajadores, lo cual es fundamental en un mercado laboral cada vez más consciente de la responsabilidad social corporativa.

Para el periodo descrito inicialmente en el territorio se atendieron 21 casos de los cuales el 57.1% corresponden al sexo masculino (12), el 33.3% son del sexo femenino (7) y un 9.5% no se tiene datos (2), la comuna más afectada en la atención de accidentes laborales es la comuna cuatro con seis incidentes que equivalen a un 28.6%, seguidas de las comunas uno y dos cada una con cinco casos que representa cada sector



Boletín Epidemiológico

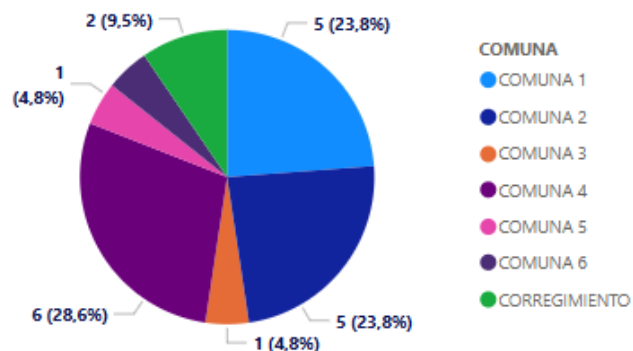
Boletín N° 6



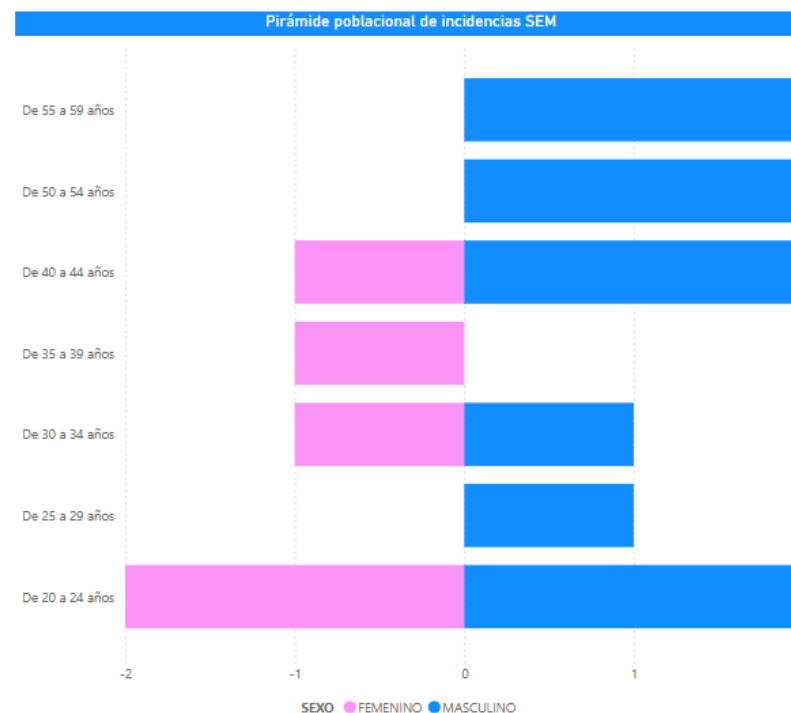
Alcaldía
de Itagüí

un 23.8%, finalmente la comuna tres, cinco y seis presentaron un caso cada una con un porcentaje de 4.8%.

Número de incidencias por comuna



Los casos se presentaron en los siguientes barrios: San Fernando con tres casos, Los Naranjos, Santa María 1, El Ajizal y Zona Industrial 3 con dos casos cada una y con un caso los barrios Santa Ana, Pilsen, Zona centro, La Esmeralda, El Tablazo, La independencia, El Rosario, Santa Catalina, Zona Industrial 1 y Zona Industrial 2.



En cuanto a las incidencias de fueron atendidos en el mes de enero se atendieron seis casos, en febrero cuatro casos, en marzo tres casos y en abril y mayo cada mes con cuatro incidencias.

En el rango de edad de las personas por el sistema de Emergencias Médicas para este evento se encuentra entre los 20 y 59 años con mayor impacto en el rango de edad comprendido entre los 20 y 24 años y el rango de menor afectación fue el comprendido entre los 35 y 39 años.

La divulgación de casos de accidentes de origen laboral se realiza como una responsabilidad compartida que tiene un impacto significativo en la prevención y gestión de riesgos dentro de las empresas y para las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). La transparencia en la información sobre accidentes permitirá a las empresas identificar patrones, áreas de riesgo y deficiencias en sus sistemas de seguridad y salud en el trabajo y a los organismos de socorro para su preparación para la atención de este tipo de casos. Al conocer las causas y consecuencias de los accidentes, las empresas pueden implementar medidas correctivas y preventivas más efectivas, reduciendo la probabilidad de futuros incidentes y protegiendo a sus trabajadores.

Para las ARL, la divulgación de estos casos es crucial para el desarrollo de estrategias de prevención y la mejora de sus servicios. Además, la divulgación de casos contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de los trabajadores y empleados en el sistema de riesgos laborales.

*Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social, Municipio de Itagüí
- Sistema de Emergencias Médicas, SEM*

Aura Patricia Vásquez Castillo

Secretaria de Salud y Protección Social

Erika Arango Montoya

Subsecretaria de Salud Pública

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí

Operador SEM